



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2017-00108-00

San Marcos, Ocho (08) de marzo de dos mil Veintidós

Revisando el proceso, La liquidación de costas practicada por secretaria está acorde a derecho, el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese en todas sus partes la liquidación de costa practicada por secretaria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Juz Quintero yepez
LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARCOS

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN MARCOS - SUCRE
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDDE SE
DIFUSO POR ANOTACION EN ESTADIO**

